

RESOLUCION
N° 2674/97

EXYTE. N° 10=25891/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0790

Buenos Aires, 29 de *setiembre* de 1997.

Visto y considerando:

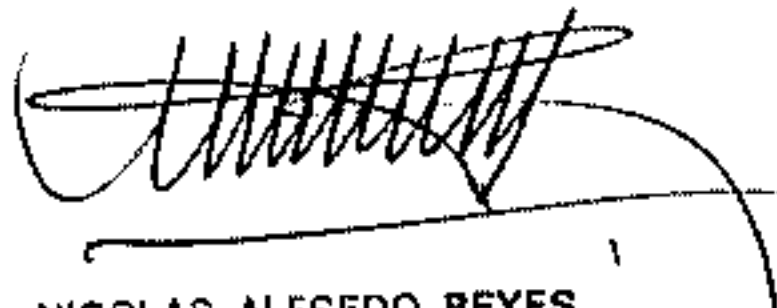
Que el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, solicita asignación de viáticos -por el término de un (1) día y gastos de pasajes vía terrestre transporte público -ida y vuelta- para posibilitar el traslado de los siguientes testigos: WALTER RAFAEL ROMERO (DNI N° 24.009.529); ESTELA DEL CARMEN TOLEDO (DNI N° 14.004.171); HUGO DANIEL CRUZ (DNI N° 24.009.542); ZULEMA DEL CARMEN CASTRO Y EADRI HERRERA desde sus respectivos domicilios hasta la sede del tribunal actuante; con motivo de su declaración testimonial en la causa n° 09/97 caratulada: "ROMERO BERTA VALENTINA s/inE. a la Ley 23.737", el día 25 de septiembre ppdo.; teniendo en cuenta la Resolución CSJN N° 1361/95 y de conformidad con las facultades otorgadas a esta Administración General por la Resolución CSJN N° 2303/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, viáticos y pasajes (vía terrestre) teniendo en cuenta el cargo de Oficial Mayor (P.A.T.), para los testigos mencionados precedentemente, en tanto no pertenezcan, a fuerzas de seguridad; con oportuna rendición de cuentas y sin perjuicio del reintegro que proceda atenderse con arreglo a lo que en definitiva se resuelva respecto de las costas del juicio.-

2°) Regístrese, hágase saber a la Subdirección de Fiscalización de Recursos y gírense las actuaciones a la citada Dirección, para la prosecución del trámite.

fin
29



NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRACION GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION